

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Comisión Permanente sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social	75
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo	81
Conclusiones relativas a los aspectos particulares de los Regímenes de Protección contra el Desempleo para los Trabajadores ocupados en la Carga y Descarga de Buques	83
Conclusiones relativas al Financiamiento de los Regímenes de Protección contra el Desempleo	87
Comisión Permanente de la Mutualidad	97
Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos	105
Conclusiones relativas a los Estudios Actuariales y Estadísticos en el Marco del Seguro de Enfermedad	109
Comisión Permanente de Organización y Métodos	119
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Actividades Administrativas de la Seguridad Social	121
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Informaciones Administrativas Básicas de los Seguros de Vejez, Sobrevivientes y Desempleo y las Asignaciones Familiares	125
Conclusiones sobre el Carácter y Funciones de los Servicios que se ocupan de manera específica de Organización y Métodos y de la Introducción de nuevas Técnicas de Dirección	131
Conclusiones sobre la Modalidad de Remuneración del Personal Asociado al Tratamiento de Datos	135
 OTRAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA AISS.	
Grupo de Estudio sobre la Readaptación	141
Mesa Redonda sobre las Investigaciones en Materia de Seguridad Social	147
Reunión de Mesa Redonda común de las cajas de Previsión en Africa, Asia y Oceanía	159
 ACTIVIDADES REGIONALES 1967-1970	
Africa	165
América	171
Asia y Oceanía	181
Europa	189
Previsión de los Riesgos Profesionales	195
Vigésima Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	201

ACTIVIDADES REGIONALES

1967 — 1970

PREVISION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

Durante la sesión plenaria del 29 de septiembre de 1970, el Sr. L. Cloquet (Director General de la Asociación Nacional para la Prevención de Accidentes del Trabajo de Bélgica), Ponente de la Comisión, presentó un informe sobre las actividades de la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales de la AISS para el período que cubre los años 1967 a 1969.

En la XVI Asamblea General se estimó, en el marco de su resolución sobre la prevención de los riesgos profesionales, que los resultados obtenidos habían justificado plenamente los esfuerzos desplegados hasta entonces por la AISS. En consecuencia, se decidió continuar e intensificar las actividades de prevención poniendo de relieve que éstas forman parte integrante de la seguridad social.

El informe sometido permite juzgar en qué medida la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales ha sabido inspirarse en esta resolución, no sólo para continuar al mismo ritmo, sino también para reforzar sus actividades ya impresionantes en aquel entonces. El Ponente no ha dejado de mencionar que desde la organización del Primer Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales, celebrado en Roma en 1955, la AISS no ha cesado de aportar su colaboración a la preparación y desarrollo de todos los congresos mundiales celebrados periódicamente desde entonces, en Bruselas en 1958, París en 1961, Londres en 1964, Za-

greb en 1967, y participa actualmente en la preparación del próximo Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales que tendrá lugar en Viena en 1971.

A continuación se describen sucintamente las diversas actividades de la AISS en materia de prevención de los riesgos profesionales.

Actividades en materia de prevención de los riesgos profesionales en el continente americano

Desde que se celebrara la última Asamblea General ha tenido lugar, el Segundo Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales en Caracas en enero de 1966, así como la Tercera Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales. El año 1969 se destacó por el Tercer Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales, organizado por la AISS y el CISS en Bogotá, del 21 al 29 de septiembre.

Actividades de la Comisión Permanente de Prevención de los Riesgos Profesionales en el continente africano

En la Tercera Conferencia Regional Africana de la AISS que tuvo lugar en Abidjan del 6 al 24 de septiembre de 1968, el tema de la prevención de los riesgos profesionales figuraba en el orden del día. La Comisión Permanente envió a esta Conferencia al Sr. F. Quaynor (Ghana) y al Sr. L. Cloquet (Bélgica).

Indudablemente, el problema de la prevención de los riesgos profesionales fue tratado por primera vez en el plano internacional del continente africano ante funcionarios responsables de la seguridad social y representantes patronales y sindicales de una veintena de países africanos.

Esta iniciativa de la AISS no dejó de dar sus frutos, como lo demuestra el hecho de que las conclusiones de la sesión de trabajo fueran comunicadas a los gobiernos y, en particular, la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobiernos de la OCAM, reunida en Kinshasa en enero de 1969 recomendó organizar un seminario sobre la prevención de los riesgos profesionales lo más pronto posible en Libreville (Gabón).

A raíz de una recomendación adoptada por la Tercera Conferencia Regional Africana de la AISS se decidió organizar en Argel, en abril de 1971, en colaboración con la OIT, el Primer Congreso Regional Africano de Prevención de los Riesgos Profesionales, al cual la Comisión Permanente aportará su plena colaboración.

Comités Internacionales.

El Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales en la construcción y obras públicas, cuya secretaría corre a cargo del Organismo Profesional de Prevención de la Construcción y Obras Públicas (OPPBTP) de Francia, contaba ya en su activo la organización de tres coloquios celebrados respectivamente en París en 1961, Londres, 1964 y Viena 1965. Esta iniciativa se prolongó con la organización de un cuarto coloquio en Zagreb en julio de 1967 y un quinto coloquio en Wiesbaden en 1970. Un sexto coloquio se organizará en Viena en mayo de 1971.

La sesión de institución del *Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales debidos a la electricidad* tuvo lugar en Francfurt el 20 de junio de 1970. La secretaría de este Comité corre a cargo de la "Berufsgenossenschaft der Feinmechanik und Elektrotechnik" (República Federal de Alemania).

Se ha establecido un programa de trabajo provisional. Este comprende, entre otros aspectos, la preparación de un Coloquio internacional sobre la prevención de los riesgos profesionales debidos a la electricidad, que se celebrará en Viena el 12 y 13 de mayo de 1971.

Asimismo se proyecta que la secretaría del Comité internacional "electricidad" publique un "Electro-Boletín" que constituirá una primera tentativa de intercambio de ideas entre los miembros del Comité. Este Boletín comprenderá contribuciones procedentes de diversas fuentes y tendrá por finalidad institucionalizar una coordinación de las experiencias de los miembros afiliados al Comité.

La reunión constitutiva del *Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales en la industria química* tuvo lugar en Francfurt, el 17 de junio de 1970. La secretaría de este Comité corre a cargo de la "Berufsgenossenschaft der chemischen Industrie" (República Federal de Alemania).

Al día siguiente de la reunión constitutiva, el Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales en la industria química organizó, con motivo de la ACHEMA 1970, un primer coloquio internacional que constituyó un indudable éxito. Este coloquio reunió a 435 participantes procedentes de 28 países. Se trataron en él en particular la planificación y funcionamiento de las fábricas de la industria química bajo el prisma de la seguridad del trabajo.

El Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales en las minas organizará un primer coloquio en Gottwaldof, del 27 al 29 de octubre de 1970.

El Comité internacional de la AISS para la prevención de los riesgos profesionales en la agricultura organizará un coloquio en Viena el 14 y 15 de mayo de 1971. Este Comité cuya secretaría la asume la "Bundesverband der landwirtschaftlichen Berufsgenossenschaften" (República Federal de Alemania), fue constituido oficialmente en 1969. Cabe recordar que la AISS se preocupa desde muchos años por los problemas específicos de la seguridad en la agricultura, como lo demuestra el hecho de que la prevención de accidentes del trabajo en la agricultura y la silvicultura haya sido objeto de coloquios organizados por la AISS en Varsovia en 1963, Viena 1965 y Helsinki 1968. También con este espíritu, la AISS inscribió en el orden del día del Quinto Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales en Zagreb una conferencia sobre este importante tema.

La secretaría del *Comité internacional de la AISS encargado de la coordinación de las actividades de las instituciones de investigación en materia de prevención de los riesgos profesionales* la asumirá el Instituto Nacional de Investigaciones y de Seguridad en París cuya activa cooperación es ya un hecho. La reunión constitutiva de este Comité tendrá lugar en noviembre de 1970 y en ella se fijarán las modalidades de acción del mismo.

El Comité internacional de la AISS para la información y la propaganda cuya secretaría corre a cargo de la Asociación Nacional Belga para la prevención de los accidentes del trabajo, tiene por objetivo recoger de todos los organismos de prevención que editan material de información y propaganda datos que puedan facilitar e inspirar la elaboración de carteles, folletos y opúsculos

por otros organismos análogos en todo el mundo. Los promotores de este Comité dedican particular atención al hecho de que es indudablemente fácil para los organismos de prevención que actúan en el marco de países industrializados elaborar por sí mismos proyectos y maquetas de material de información e incluso inspirarse en ideas análogas de corresponsales de otros países con los cuales mantienen un contacto permanente. En cambio es evidente que los problemas de concepción, creación e impresión de material de información y de propaganda son sumamente agudos para los países en desarrollo. Se trata por lo tanto, en opinión del Comité internacional, de que los organismos que actúan en países industrializados aporten una ayuda técnica y psicológica a sus colegas que no disponen como ellos de contactos internacionales permanentes y de una fuente constante de documentación. Actualmente, el Comité internacional de la AISS para la información y la propaganda está procediendo a la prospección tanto entre los organismos editores de material de información y de propaganda como cerca de organismos susceptibles de interesarse por este servicio. En la fase actual, se trata del suministro bimestral de una serie de 36 diapositivas que reproduzcan documentos particularmente interesantes, escogidos por un comité de selección internacional que actúe bajo los auspicios del Comité internacional.

Actualmente se halla en estudio la creación de un *Comité internacional de la AISS para la "formación" en materia de prevención de los riesgos profesionales.*

La exposición que acaba de darse ha demostrado a la Asamblea General hasta qué punto se ha preocupado la AISS, y de manera más particular la Comisión Permanente de Prevención de los Riesgos Profesionales, de poner a disposición de la seguridad social una organización cuyas estructuras permitan la máxima eficiencia. La Comisión Permanente es por definición interprofesional y sus disciplinas son múltiples. Se ha visto que en ciertos sectores era indispensable una organización vertical especializada, y en otros una organización horizontal especializada. A esto se debe la creación de muchos de los comités internacionales. Sólo resta ahora que la mayoría de ellos justifiquen su creación mediante pruebas. No obstante, es indudable que algunos de ellos —en particular el Comité internacional especializado en cuestiones de construcción y obras públicas, el Comité internacional especializado en agricul-

tura y el Comité internacional especializado en química— ya han dado resultados convincentes y confirmado que el concepto de la Comisión Permanente se justifica plenamente y permite esperar muchas realizaciones concretas en beneficio de la prosecución de los objetivos de la Comisión Permanente.